

1
G. CIVIL 459/44
Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

RENOVACION GESTORA

Número

Año 1.943 1943

Nombre

Pueblo

GODOS

Asunto:



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

M/M

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 578 M

EXCMO. SEÑOR

Tengo el honor de proponer a V.E., por considerarlo conveniente para el mejor funcionamiento de la Comisión Gestora de GUDOS, sean sustituidos los Concejales AMADOR ARANDA HERNANDEZ y FELIX GONZALEZ ZABAL, por los camaradas MODESTO FRAJ HERRANDO y RAIMUNDO BELTRAN SCORBER, cuyos informes politico-sociales adjunto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TERUEL, 12 de Abril de 1.943

EL SECRETARIO PROVINCIAL.

F. M. Sanz Cagigas

Firmado: F.-M. Sanz Cagigas.

REGISTRO ENTRADA
N.º 1778
13 DE ABRIL DE 1943



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

□

Negociado 1.º

Número 4431

NOTA. Al contestar cifrese Negociado y número.

D. MODESTO FRAJ

HERNANDO

D. RAIMUNDO BELTRAN

SORBER

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

U R G E N T E
= = = = =

De orden del Excmo. Sr. Gobernador se servirá Vd. informar seguidamente sobre los antecedentes político-sociales y grado de adhesión al Movimiento, por separado, de cada uno de los señores al margen citados y que han sido propuestos por F. E. T. y de las J. O. N. S. para constituir la Comisión Gestora de _____

GODOS

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 13 de Abril de 1943.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

4
EXCMO.SR.:

1º

4773

Estimando necesario para el mejor desarrollo de la Administración municipal del pueblo de GODOS el proceder a la renovación parcial de su Comisión Gestora y en cumplimiento de la Orden de 30 de Octubre de 1.937, tengo el honor de proponer a V.E. la sustitución de los actuales gestores Amador Aranda Hernandez y Felix Gonzalez Zabal, por DON MODESTO FRAJ HERRANDEZ Y DON RAIMUNDO BELTRAN SORBER, personas de probada competencia y adhesión al Régimen, acompañando al efecto los oportunos informes político-sociales del Partido y de la Guardia Civil.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 20 de Abril de 1.943.

EL GOBERNADOR CIVIL



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr. :

Como contestación a su oficio núm. 4773 del Negociado 1.º fecha 20 abril pdo en el que para renovar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de GODOS de esa provincia, propone a los señores siguientes:

Núm.

Gestores: D. Modesto Fraj Hernandez. - D. Raimundo Beltrán Sorber. -

[Handwritten scribbles and a faint stamp: GOBIERNO CIVIL DE TERUEL]

[Handwritten signature]

Al contestar, cítese la Sección y Número.

y teniendo en cuenta que por ese Gobierno civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden de 30 de octubre de 1937 (B. O. 3 noviembre), he acordado aprobar la propuesta formulada por V. E. en la precitada comunicación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del mencionado Ayuntamiento y el de los interesados. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de mayo de 194...

EL DIRECTOR GENERAL:

[Handwritten signature]



TERUEL

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

